ESTUDIOS PREVIOS E INVITACIÓN PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL RÉGIMEN ESPECIAL CUYA CUANTÍA ES MENOR O IGUAL A 20 SMLMV

1. Tipo de contratación

Arrendamiento_____	Mantenimiento _____ Obra ___X___	Otros_____ Cuales_____
Compraventa _____ Suministros__	Prestación de servicios Profesionales_____ Apoyo ____	

2. Herramientas de planeación

La presente contratación hace parte de las herramientas de planeación de la Institución Educativa:

Plan Anual de Adquisiciones	SI _X_____	NO
Plan Estratégico Institucional	SI _____	NO

3. Justificación de la necesidad

La institución educativa El Hormiguero una institución rural ubicada en las afueras de la ciudad de Cali, no cuenta en sus zonas aledañas presten servicios de mantenimiento general e instalación de soportes para videoproyectores, como se expresa en los estudios previos, por lo tanto nos vemos en la obligación de solicitar cotizaciones sobre este servicio a los proveedores más cercanos en la ciudad de Cali y que estén dispuestos a desplazarse hasta esta zona..

Las actividades a desempeñar por parte de la persona natural o jurídica que sea contratada por la Institución serán las siguientes:

1. Realizar mantenimiento e instalación a todo costo (con suministro) de los siguientes productos:

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD O PRODUCTO	CANTIDAD
SOPORTE BRAZO PARA VIDEOBEAM	4
CABLE HDMI X 6MTS	4
CONECTORES HDMI	4
CAJA DE PASO	4
TOMACORRIENTE	8
INSTALACIÓN DE SISTEMA PARA VIDEOBEAMS	4

Los valores de estas intervenciones según cotizaciones realizadas oscilan en un valor de $ 3.800.000

4. Análisis del sector

4.1. Siendo la institución educativa El Hormiguero una institución rural ubicada en las afueras de la ciudad de Cali, no cuenta en sus zonas aledañas con presten servicios de mantenimiento general e instalación de soportes para videoproyectores, como se expresa en los estudios previos, por lo tanto nos vemos en la obligación de solicitar cotizaciones sobre este servicio a los proveedores más cercanos en la ciudad de Cali y que estén dispuestos a desplazarse hasta esta zona.

4.2. Precio máximo a contratar $ 3.800.000

4.3. Proveedores que cumplan con los requerimientos y satisfagan plenamente la necesidad.

4.4. Las condiciones mínimas para contratar, cumplir con los requisitos del punto 8.

5. Descripción del objeto a contratar, con sus especificaciones

Objeto del contrato: REALIZAR MANTENIMIENTO E INSTALACION A TODO COSTO DE SOPORTES PARA VIDEOPROYECTORES, EN CUATRO AULAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL HORMIGUERO.

Actividades del contrato:

Dentro del objeto contractual, entregar bajo las condiciones y términos de calidad los artículos solicitados y cotizados previamente.

1. Realizar mantenimiento e instalación a todo costo (con suministro) de los siguientes productos:

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD O PRODUCTO	CANTIDAD
SOPORTE BRAZO PARA VIDEOBEAM	4

CABLE HDMI X 6MTS	4
CONECTORES HDMI	4
CAJA DE PASO	4
TOMACORRIENTE	8
INSTALACIÓN DE SISTEMA PARA VIDEOBEAMS	4

Plazo del contrato: La ejecución del presente contrato será Hasta el 20 de septiembre de 2026

6. Fundamentos jurídicos que soportan la contratación

Se fundamenta la presente orden, a lo estipulado en el artículo 13 de la ley 715 de 2001; en concordancia con decreto 1075 de 2015 que compila al decreto 4791 de 2009, donde se establece el reglamento para la adquisición de bienes y servicios hasta los 20 SMLMV.

El Consejo Directivo de la Institución, autoriza al rector en su calidad de ordenador del gasto, para las adquisiciones de los bienes y/o servicios hasta el límite de los 20 SMLVM, en concordancia con las necesidades que fueron reportadas oportunamente para la conformación del plan anualizado de compras, POAI, flujo de caja y proyectos educativos de la vigencia fiscal, debida y oportunamente aprobados por el consejo directivo como parte integral de la planeación financiera y presupuesto insitucional.

6.1. N° de Disponibilidad Presupuestal

Número: 000025

Rubro Presupuestal: No. 2.1.2.02.02.008.06 – Servicio de mantenimiento

Fecha de expedición: 01 de septiembre 2026 Valor: $ 3.800.000

7. Requisitos habilitantes

DOCUMENTOS PARA COTRATAR	
PERSONA NATURAL	**PERSONA JURIDICA**
HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA PERSONA NATURAL	HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA PERSONA JURIDICA
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	FOTOCOPIA DE LA CEDULA REPRESENTANTE LEGAL

LIBRETA MILITAR (HOMBRES MAYORES DE 18 MENORES	FOTOCOPIA DE RUT
FOTOCOPIA DE RUT	ANTECEDENTES FSICALES (PERSONA JURIDICA Y REPRESENTANTE
ANTECEDENTES FSICALES	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PERSONA JURIDICA Y REPRESENTANTE
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	ANTECEDENTES JUDICIALES (REPRESENTANTE LEGAL)
ANTECEDENTES JUDICIALES	MEDIDAS CORRECTIVAS (REPRESENTANTE LEGAL)
MEDIDAS CORRECTIVAS	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES	AFILIACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL
AFILIACION O PAGO DE LA SEGURIDAD	DECLARACION DE RENTA
CERTIFICACION BANCARIA	CERTIFICACION BANCARIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN REPRESENTANTE LEGAL (CÁMARA DE COMERCIO) NO INFERIOR A TRES MESES. (SI TIENE ESTABLECIMIENTO)	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN REPRESENTANTE LEGAL (CÁMARA DE COMERCIO) NO INFERIOR A TRES MESES.
CERTIFICADOS DE ESTUDIO Y/O TARJETA PROFESIONAL	

8. Valor y forma de pago

El valor total del contrato será de $ 3.800.000

La forma de pago será en una cuota, previo recibido a satisfacción por parte del contratante, una vez acreditado de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.

9. Interventoría y/o supervision

Para todos los efectos legales, la Supervisión en la ejecución del objeto de la presente orden de servicios, estará a cargo del sr JESUS EDUARDO LOAIZA FLOREZ vigilando el desarrollo y cumplimiento de cada una de las obligaciones contraídas por EL CONTRATISTA. Además, la Supervisión comprende las

siguientes funciones: a) Realizar vigilancia, control y seguimiento a las actividades contenidas en el objeto del contrato. b) Verificar que EL CONTRATISTA cumpla con la obligación de afiliación y pago INTEGRAL al sistema de SEGURIDAD SOCIAL. c) Proyectar y tramitar el acta de liquidación final del contrato. d) las demás acciones que correspondan al ejercicio propio de las funciones de supervisión.

Dado en Santiago de Cali, a los 09 días de septiembre de 2026.

FRANCIA ELENA POLO ROJAS

Rectora

Elaboro: Jesús Eduardo Loaiza Florez – Aux Administrativo Grado VI